



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

CIRCULAR No. 00022

REGISTRO INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EN TERRITORIO

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES Y FUNCIONARIOS DIRECCIONES TERRITORIALES

DE: SECRETARIA GENERAL.

ASUNTO: REGISTRO INGRESO Y SALIDA

FECHA: 30 DE JULIO DE 2019

Por medio de la presente se informa que a partir del 01 de agosto de 2019, se llevará registro de ingreso y salida de los funcionarios de las Direcciones Territoriales, a través de una minuta dispuesta en cada una de las oficinas, cuyas actas estarán bajo control del personal de seguridad de cada sede.

Es responsabilidad de cada funcionario realizar el registro de ingreso y salida, en el instrumento dispuesto para tal fin, puesto que la información de estas actas será reportada al Grupo de Gestión del Talento Humano, y al Grupo de Gestión Administrativa y Documental, para los fines pertinentes.

Cordialmente,


CAROLINA MARIA MONACADA ZAPATA
Secretaria General

Vo.Bo. Pedro Medina Crisanchó – Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental
Vo.Bo. Edgar Pinzón Páez – Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano
Proyectó. Dánae Pérez Moreno - Grupo Gestión del Talento Humano



www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:

01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.